



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
TRASLADO CONTESTACIÓN - EXCEPCIONES
(Artículo 175 CPACA)

SIGCMA

Cartagena de Indias, 13 de enero de 2023

HORA: 08:00 A. M.

Medio de control	REPARACIÓN DIRECTA
Radicación	13-001-23-33-000-2022-00477-00
Demandante	PROMOTORA SARANA TIN S.A.S.
Demandado	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Y CURADURÍA URBANA No. 2 DE CARTAGENA
Magistrado Ponente	EDGAR ALEXI VÁSQUEZ CONTRERAS

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE, PROMOTORA SARANA TIN S.A.S., DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADO EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2022, POR EL DOCTOR **LUÍS GUSTAVO TOLOZA CAPATAZ**, APODERADO DE LA **CURADURÍA URBANA N° 2 DE CARTAGENA**.

LA CONTESTACIÓN Y LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS PUEDEN SER DESCARGADAS A PARTIR DEL SIGUIENTE VÍNCULO: [11ContestacionCuraduriaUrbana2.pdf](#)

EMPIEZA EL TRASLADO: 16 DE ENERO DE 2023, A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: 18 DE ENERO DE 2023, A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

Olm

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 6642718